



NÚMERO DE CUENTA	087582034001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2021-00548-00
PROCESO	ALIMENTOS DE MENOR
DEMANDANTE	MIGUEL ANGEL VILORIA OBANDO C.C. 1.066.172.611
DEMANDADO	KETTY PAULINA RODRIGUEZ JARAVA C.C.1.045.710.531

Informe Secretarial: Señor Juez, a su despacho el proceso de la referencia, indicándole que el extremo pasivo se notificó personalmente el 8 de julio de 2019, contestando la demanda dentro del término de traslado. Sírvasse proveer.

Soledad, enero 13 de 2023

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Enero trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el anterior informe secretarial, téngase en cuenta que, el demandado contestó la demanda y propuso medios exceptivos.

En mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE

Primero: Conceder el término de tres (3) días, para que la parte demandante, se pronuncie frente a la réplica dada y solicite pruebas adicionales, de considerarlo pertinente, de conformidad con el artículo 391 del C.G.P.

Segundo:

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAMILO ALEJANDRO BENÍTEZ GUALTEROS
Juez

Firmado Por:

Camilo Alejandro Benitez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd69d9a35de5d8dd289ebbdff64edb5c38eabe6d3ee647714a9f782f582e5c73**

Documento generado en 13/01/2023 03:35:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Soledad, 23 de enero 2023

NOTIFICADO POR ESTADO N° 005 VÍA WEB

El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ